



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés académico el 1er Congreso de Investigadores/as de/en plataformas, a desarrollarse de manera virtual entre el 6 y el 17 de octubre de 2025. EX-2025-03135802- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, la solicitud de declaración de interés académico para el 1er Congreso de Investigadores/as de/en plataformas, que se desarrollará de manera virtual entre el 6 y el 17 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Cátedra de Semiótica de las Mediatizaciones de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, en conjunto con el Posgrado en Comunicación de la Universidad de Santa María (Brasil), la Universidad Goethe de Frankfurt (Alemania) y la Red de Investigadores en Plataformas (REDINPLA).

Que el objetivo principal del Congreso es generar un espacio de encuentro e intercambio de trabajo compartido entre investigadoras e investigadores de la temática, en el marco de REDINPLA.

Que el encuentro de investigadoras/es realizado en 2024 evidenció la necesidad de sostener este tipo de actividades, promoviendo la construcción de una mirada propia desde América Latina que dialogue con desarrollos de otras regiones.

Que el Congreso fomenta la circulación de los avances en el conocimiento a través de la difusión de materiales escritos y audiovisuales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 1º de julio de 2025.

Por ello,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico el 1er Congreso de Investigadores/as de/en plataformas, a desarrollarse de manera virtual entre el 6 y el 17 de octubre de 2025, organizado por la Cátedra de Semiótica de las Mediatizaciones de la carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, el Posgrado en Comunicación de la Universidad de Santa María (Brasil), la Universidad Goethe de Frankfurt (Alemania) y la Red de Investigadores en Plataformas (REDINPLA).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y comuníquese a las Direcciones de Carreras, Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.